



Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras

ACTA No. 10

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C 27 de octubre 2017

Hora: 9:30-12:00 pm

Sede: Academia Diplomática / Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), Avenida Juan Ramón Molina, 1ra calle, 7ma avenida, Barrio El Centro, antiguo edificio del Banco Central de Honduras.

Reunión Mensual correspondiente al mes de octubre 2017

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR:

Gobierno	Representante	Sector Privado	Representante	Sociedad Civil	Representante	EITI Honduras
INHGEOMIN	Sandra Flores	ANAMINH	Miriam	FOPRIDEH/	OSVALDO	Carlos López
INHGEOMIN	Fernando Erazo		Bueso	MOPAWI	Munguia	E.Hilsaca
INHGEOMIN	Dania Cortes	COHEP	Karla	FOPRIDEH/	Ma Carmen	
IAIP	Joel Miranda		Matamoros	MOPAWI	Lopez	
SEFIN	Belky Mejia			FONAC	Adalid	
SAR	Eduardo Escoto				Rodriguez	
				UNAH	Elizabeth	
					Espinoza	

AGENDA:

- **Aprobación Acta No. 9 / Septiembre 2017**
- **38 Reunión del Consejo de la EITI 25 de octubre 2017/ Manila Filipinas / Validación Honduras**
- **Reunión FONAC –EITI 13 /Octubre 2017/ memoria www.fonac.gob.hn**
- **Datos abiertos / participación representante de IAIP**
- **Recordatorio: Acuerdos Acta No.9 Solicitar las opiniones técnicas jurídicas a la Dirección Ejecutiva del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) en el sentido si es procedente agregar información de las empresas extractivas de materiales de construcción al informe de conciliación 2015, en caso favorable se agregaría los datos a los formularios para el informe EITI – HN 2015 y opinión extensiva a la SAR sobre la viabilidad legal de crear una página virtual de información respecto a las empresas extractivas y el pago de tributos**

- **Plan de Trabajo 2017-2018/ Propuesta de Actividad / 7 diciembre 2017 Objetivo Específico destacar el Papel de las empresas extractivas y su aporte social a las comunidades de influencia, compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.(Gobernanza de la EITI en las comunidades Mineras) .**

1. **Comprobación del quorum.**
2. **El Doctor Carlos López Contreras Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI-Honduras, saludo a los representantes del Consejo Nacional de la EITI-HN y procedió a dar inicio a la reunión.**
Aprobación Acta No. 9 Septiembre 2017
3. **Se aprobó el Acta No.9 del mes de septiembre de 2017, simultáneamente el Plan de Trabajo 2017- 2018 revisado y aprobado con las observaciones realizadas.**

Encuentro EITI Conferencia sobre Beneficiarios Reales del 23 al 24 de Octubre 2017 (Yakarta – Indonesia) y 38ª Reunión del Consejo de la EITI 25 de octubre 2017 (Manila – Filipinas)

4. **El Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI, hizo referencia a los encuentros importantes del EITI, que se realizaron de la semana del 23 al 26 de octubre 2017; Conferencia sobre la Transparencia en relación a los Beneficiarios Reales y la 38a Reunión del Consejo de la EITI 25 de octubre 2017, en Manila Filipinas.**
 - A) **Expresó que en la Conferencia sobre Beneficiarios Reales primera en su ramo, se reunieron expertos y representantes gubernamentales responsables sobre la transparencia de la propiedad beneficiaria, en la que También se Confirió a Kirguistan el primer Premio de la Presidencia del EITI por Transparencia en los Beneficiarios Reales, así como menciones honoríficas a Ghana, Indonesia, Ucrania y el Reino Unido; además de haberse realizado 15 talleres de entrenamiento regional sobre los vínculos entre empresas anónimas y flujos financieros ilícitos.**
 - B) **En relación a la 38a Reunión del Consejo de la EITI, que tuvo lugar inmediatamente después de la conferencia de Indonesia, el Alto Representante destacó que en referencia a nuestro país, El Consejo de la EITI celebró los avances de HONDURAS en materia de transparencia del petróleo, el gas y la minería, logrando un “Progreso Significativo” en la implementación del Estándar EITI, decisión que tomó el Consejo del EITI después de la finalización de la primera validación bajo el Estándar EITI; la validación es el mecanismo que evalúa si la implementación de la EITI está en línea con el Estándar, examina el impacto del EITI y hace recomendaciones para futuras reformas; reconoció los esfuerzos de Honduras para institucionalizar la**

transparencia de la industria extractiva mediante la Ley de Minería de 2013, y los contratos en el sector de hidrocarburos.

Frederik Reinfeld Presidente del Consejo del EITI señaló:

“Estoy impresionado con la forma en que Honduras ha utilizado el EITI para ayudar a que la transparencia sea una nueva norma en el manejo de los recursos naturales. Espero que las partes interesadas construyan sobre esta base y avancen hacia la plena incorporación de los principios de la EITI en la gestión de los sectores del petróleo, el gas y la minería”.

El Doctor Carlos López Contreras expreso:

“Sorprende que Honduras país con industria extractiva muy modesta, haya sido uno de los pioneros de Latinoamérica en adherir a la Iniciativa EITI en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto”.

Asimismo, se destacó en la 38ª los temas siguientes:

- ✓ Noruega el primer país de la OCDE en implementar EITI, publicará de forma separada Información sobre el Sector Petrolero.
- ✓ El Consejo EITI anuncio una nueva era de divulgaciones sistemáticas
- ✓ Aceptación de México y Guyana a formar parte de la EITI.
- ✓ El progreso de los países en la divulgación sistemática en sus sitios web y elogio a Honduras, Mozambique, Tanzania y Zambia por su progreso en brindar transparencia a sus respectivos sectores de petróleo, minería y gas.
- ✓ Reconoció los adelantos en circunstancias desafiantes en Iraq y Níger.
- ✓ Reconoció a Filipinas como el primer país en lograr el mayor nivel de transparencia según el Estándar EITI.
- ✓ Taller Regional para 50 participantes de siete países de la región dirigido por el Secretariado Internacional, los países exploraron cómo alinear la implementación de la EITI con sus prioridades nacionales para asegurar que sus objetivos de implementación aborden los problemas en su sector extractivo.

Reunión FONAC –EITI 13 /Octubre 2017/ memoria www.fonac.gob.hn

5. El licenciado Adalid Rodríguez representante del Foro Nacional de Convergencia, en nombre de la Directora Ejecutiva de esa institución, agradeció al Doctor Carlos López Contreras haber aceptado la invitación de compartir los esfuerzos en la implementación de la iniciativa EITI en Honduras; y además comunico que la Memoria de la Reunión Informativa se publicara en el Informe de la Región 12 Centro en referencia a la meta 4.5 de situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial (BM).

Datos Abiertos

6. Se solicitó al Licenciado Joel Miranda representante del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), informar sobre el proceso de implementación de los “Datos Abiertos”, quien expuso lo siguiente:

“Según las organizaciones internacionales, los datos abiertos se definen como “Datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y que encuentran sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen”. Esta práctica es adoptada por los principios internacionales utilizados por EITI basados en que “la comprensión por parte del público acerca de los ingresos y gastos públicos con el tiempo [puede] ayudar al debate público y a fundamentar la elección de las soluciones adecuadas y realistas disponibles para lograr el desarrollo sostenible” (Principio 4 del EITI).

Tomando lo previo en consideración, se definen los objetivos de los Datos Abiertos a nivel general, así como los diferentes usos de los datos abiertos en la implementación del EITI, todos estos están acordes con estándares y lineamientos internacionales.

En el caso específico del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), como ente rector de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública en el país, tiene conocimiento de los Datos Abiertos y de su importancia para promover la rendición de cuentas y una buena gobernanza, enriquecer el debate público, y ayudar a combatir la corrupción. Ese sentido, el IAIP ha desarrollado esfuerzos dentro de las capacidades presupuestarias limitadas con las que cuenta para promover acciones en esta materia, como es la publicación de los resultados de los indicadores de Transparencia medidos en el año 2017 en la página web institucional mediante esta metodología, brindándole la oportunidad a los interesados de realizar una revisión de todos los indicadores medidos, así como diferentes cruces de información acerca de los mismos.

Uno de los grandes retos que el IAIP afronta para seguir desarrollando esfuerzos en esta materia es la adaptación de los Portales Únicos de Transparencia a un formato de Datos Abiertos, para lo cual se necesita contar con una inversión financiera para la compra de mecanismos que garanticen la legitimidad de la información que será subida a los servidores del IAIP, y asegurar la seguridad cibernética de la misma contra ataques.

Dando lectura atentamente a la Política de Datos Abiertos de EITI, es claro que estos lineamientos son de disposición para todos los países miembros, por lo que el Consejo Interinstitucional de EITI debe impulsar el uso de estos mecanismos dentro de las instituciones miembros, haciendo especial atención en aquellas partes que produzcan información relevante a los índices de transparencias en el sector Extractivo medios por

el Secretariado Internacional de EITI, así como apoyar las campañas de promoción de los datos abiertos a nivel nacional.”

Solicitud de opiniones Técnico Jurídico a INGEOMIN y SAR

7. Recordatorio Acuerdos Acta No.9: Se aprobó solicitar con oficio las opiniones técnicas jurídicas a la Dirección Ejecutiva del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) en el sentido si es procedente agregar información de las empresas extractivas de materiales de construcción al informe de conciliación 2015, en caso favorable se agregaría los datos a los formularios para el informe EITI – HN 2015 y opinión extensiva a la SAR sobre la viabilidad legal de crear una página virtual de información respecto a las empresas extractivas y el pago de tributos.

Propuesta de Actividad / Centro de Arte y Cultura (CAC) 7 de diciembre 2017

8. Se presentó un proyecto de Actividad para realizarse en el Centro de Arte y Cultura (CAC), el día 7 de diciembre de 2017, con el objetivo de visibilizar el Papel de las empresas extractivas y su aporte social a las comunidades de influencia, compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, proyecto pendiente de aprobarse por ANAMINH, seleccionar el conferencista, diseño de tarjeta y gestión de apoyo para honorarios de las artistas, material informativo y atenciones para los invitados.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD
CONSEJO NACIONAL DE LA EITI-HN / EMPRESAS EXTRACTIVAS
Objetivo General: Sensibilización y difusión del impacto de la implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las industrias Extractivas EITI-Honduras.
Objetivo Específico: Papel de las empresas extractivas y su aporte social a las comunidades de influencia, compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.
Mensaje Comunicacional: <i>Para las Empresas Extractivas:</i> <ul style="list-style-type: none">• Crea un clima de inversión estable donde todas las empresas son igualmente incentivadas para publicar información concerniente a los pagos realizados al gobierno.

<ul style="list-style-type: none"> • Mejora la reputación empresarial al ser una herramienta para exhibir al público, a las comunidades, y otros que la industria extractiva es abierta y transparente. • Muestra las contribuciones de la industria extractiva para la economía Hondureña en general. • Favorece la reputación de las empresas y la oportunidad de demostrar liderazgo en la industria. • Todas las empresas están en igualdad de condiciones y deben revelar la misma información con respecto a los pagos. • Promueve el cumplimiento de los compromisos de las buenas prácticas empresariales: así contribuye a la creación de los propios códigos de ética de las empresas, las políticas de responsabilidad corporativa y otros compromisos que les obligan a actuar de manera transparente y garantizar que sus operaciones están libres de corrupción
<p>CENTRO DE ARTE Y CULTURA (CAC –UNAH)*</p> <p>FECHA: 7 DE DICIEMBRE 2017</p> <p>HORA: 9:00 am- 12:00 pm</p> <p>*La sede colaboración de la Dirección Ejecutiva del CAC (UNAH)</p>
<p>Conferencia :</p> <p>Papel de las empresas extractivas y su aporte social a las comunidades de influencia y Gobernanza de la EITI en las Comunidades Mineras.</p>
<p>Invitación</p> <p>Contar con la presencia de personas vinculadas con la Gobernanza del Sector Extractivo, autoridades municipales, y de la sociedad civil.</p>
<p>Concierto de Música Clásica y composiciones inéditas por el dúo de la Soprano Sayda Bulnes y Norma Erazo Pineda *</p> <p>*Tiempo aproximado una hora.</p> <p>Cobro de honorarios siete mil quinientos lempiras (Lps.7.500</p>
<p>Refrigerio/ bocadillos/ refrescos/.</p> <p>Colocación de Stands vistosos de las distintas dependencias que conforman el Consejo Nacional de la EITI-HN (Sector Privado Empresas Mineras, COHEP, FEDECAMARA, ANAMINH, etc., Sector Sociedad Civil Sector Gobierno).</p>
<p>Invitación/ Programa, stands / Material informativo de las empresas mineras, actividad, aportaciones y las contribuciones al desarrollo, diseño y edición que realizarían las empresas</p>

Finalizado la reunión a las 12:00 pm.

